Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta:(595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 21 de Julio de 2016

VP Nº 264 /2016

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV – Artículo 23° del Decreto Nº 5223 de fecha 29 de abril de 2016 y a lo establecido en el Numeral 05-02 del Decreto Nº 4774/16 que reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, y en tal sentido remitirle para su estudio y consideración, el Anteproyecto de Presupuesto Plurianual de Ingresos y Gastos de la INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC) correspondiente al periodo 2017-2019.

Cabe destacar que se ha consolidado un Presupuesto de Ingresos y Gastos, ajustado a la situación macroeconómica del país y sus expectativas, de manera a que el mismo represente las reales posibilidades de la industria cementera en cuanto a la ejecución de los programas de abastecimiento del mercado interno con Cemento Pórtland de Producción Nacional, lo cual se dará como resultado de la Ejecución de los Proyectos de Inversión que ya están en etapa de culminación. Se resalta principalmente, la incorporación en la programación Plurianual la puesta en marcha de un Nuevo Molino de Cemento con capacidad de 80 ton./hora y la importación de Clinker suficiente para el abastecimiento de la capacidad de molienda del nuevo molino.

Sobre la base de lo expuesto, se adjuntan los documentos que consignan las cifras totales del Anteproyecto de Presupuesto Plurianual de la INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC) para el periodo 2017-2019, impresos del Módulo Pluarianual del SIAF, conforme a los lineamientos generales para la programación establecidos en el Decreto más arriba mencionado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a V.E. con distinguida consideración y estima.

I. N. C. PRESIDENCIA

ING. JORGE LUIS MENDEZ CUEVAS
Presidente

A Su Excelencia
ECON. SANTIAGO PEÑA PALACIOS, Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.

MINISTERIO DE HACIENDA RECIBIDO 21 JUL. 2016 D.G.P. SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

MINISTERIO DE HACIEN
S.I.M.E. Nº 55-042

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub Secretaria de Estado de Administracion Financiera
Direccion General de Presupuesto
PRESUPUESTO PLURIANUAL 2017 - 2019

F-E01: Plurianual

MEMORIA DE LA ENTIDAD

Año	Entidad	Versión
2.017	25 7: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	1

1) Base Legal:
LEY 126/69 "ORGÁNICA DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)"
LEY 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO"
LEY 2199/03 "DE REORGANIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ENCARGADOS DE LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARAGUAYO."

2) Misión:
PRODUCIMOS CALIDAD CONSTRUYENDO VALORES.

3) Diagnóstico:
SE HACE NECESARIO REACTIVAR LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, MOTIVANDO LA FUERTE DEMANDA DEL CEMENTO, LO CUAL IMPLICA LA NECESIDAD DE CUBRIR DICHA DEMANDA BRINDANDO SERVICIOS AL CONSUMIDOR DE MANERA PREFERENCIAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
SE HACE IMPERIOSA LA NECESIDAD DE CULMINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OPTIMIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS INSTALACIONES, ACTUALMENTE EN EJECUCIÓN, PARA ADECUAR SU TECNOLOGÍA Y NIVELES DE PRODUCCIÓN DE MANERA A OBTENER LA RENTABILIDAD NECESARIA PARA IMPULSAR NUEVAS INVERSIONES CON RECURSOS PROPIOS.

4) Objetivos Generales:
IMPLEMENTAR CON URGENCIA LOS PLANES DE OPTIMIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN ACEPTABLE, A EFECTOS DE ASEGURAR LA RENTABILIDAD PARA POSIBILITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS MEJORAS.
GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE CEMENTO PORTLAND PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO LOCAL, POTENCIANDO LA COMERCIALIZACIÓN MEDIANTE NUEVAS ESTRATEGIAS DE VENTA

5) Políticas Institucionales:
LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DEFINIDAS EN ACCIONES PLANIFICADAS COMPRENDE ENTRE OTROS:
1. LA ATENCIÓN PREFERENCIAL HACIA LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES, A LOS EFECTOS DE MANTENER REGULARIDAD DE MARCHA Y ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO NORMAL DE CEMENTO;
2. LA OPTIMIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES, A FIN DE LOGRAR MAYOR EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD A MENOR COSTO;

3. LA RACIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITA A LA EMPRESA OBTENER ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DENTRO DEL MERCADO NACIONAL Y REGIONAL;

4. LA DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTOS, ELEMENTOS Y MEDIOS LEGALES QUE FACILITEN LA GESTIÓN, TENDIENTE A LOGRAR LA EFICIENCIA EMPRESARIAL;

5. LA BÚSQUEDA DE NUEVOS MERCADOS DE CEMENTO Y EL SERVICIO DE PREFERENCIA HACIA EL CLIENTE Y CONSUMIDOR.

Pablo Alberto Martinez G
Jefe del Dpto. Presupuesto

Lic. Ana Karina Yaluk
Sub Gerente Programación Financiera
I.N.C.

Lic. César Bogado
Gerente Financiero
I.N.C.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub Secretaria de Estado de Administracion Financiera
Direccion General de Presupuesto
PRESUPUESTO PLURIANUAL 2017 - 2019

pluproprd: Plurianual

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE LAS ENTIDADES

Parámetros: Nivel desde: 25 hasta: 25 | Entidad desde: 7 hasta: 7 | Tipo Presupuesto desde: 1 hasta: 4 | Programa desde: 0 hasta: 999

Entidad:	25 7 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Tipo de Presupuesto:	2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa:	1 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
SubPrograma:	1 EXPLOTACION Y ELABORACION DE CLINKER
Proyecto:	0 *

Producto	Denominación	Unidad	2017	2018	2019
768	CLINKER PRODUCIDO	TONELADAS	585.000,00	623.700,00	623.700,00

SubPrograma:	2 MOLIENDA DE CEMENTO
Proyecto:	0 *

Producto	Denominación	Unidad	2017	2018	2019
767	CEMENTO PRODUCIDO	TONELADAS	935.011,20	1.094.016,00	1.153.920,00

Tipo de Presupuesto:	3 PROGRAMAS DE INVERSIÓN
Programa:	1 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
SubPrograma:	0 *
Proyecto:	1 MEJORAMIENTO DEL HORNO III DE CLINKER - VALLEMI

Producto	Denominación	Unidad	2017	2018	2019
707	INFRAESTRUCTURA ADECUADA	OBRAS	1,00	0,00	0,00

Pablo Alberto Martinez G
Jefe Dpto. Presupuesto

Lic. Ana Karina Yaluk
Sub Gerente Programación Financiera
I.N.C.

Lic. César Bogado
Gerente Financiero
I.N.C.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub Secretaria de Estado de Administracion Financiera
Direccion General de Presupuesto
PRESUPUESTO PLURIANUAL 2017 - 2019

pluver04: Plurianual

CONSOLIDADO INSTITUCIONAL
POR OBJETO DE GASTO
(en guaraníes)

Parámetros: Nivel desde: 25 hasta: 25 | Entidad desde: 7 hasta: 7 | Tipo Presupuesto desde: 1 hasta: 1 | Programa desde: 1 hasta: 1 | SubPrograma desde: 0 hasta: 0 | Proyecto desde: 0 hasta: 99 | Fuente desde: 10 hasta: 40 | Organismo Financiador desde: 0 hasta: 999 | Objeto desde: 0 hasta: 999

Grupo / Codigo	Gasto	Anteproyecto 2017	Anteproyecto 2018	Anteproyecto 2019
100	**SERVICIOS PERSONALES**	**48.702.525.281**	**48.702.525.281**	**48.702.525.281**
110	REMUNERACIONES BASICAS	20.567.991.600	20.567.991.600	20.567.991.600
111	SUELDOS	18.661.838.400	18.661.838.400	18.661.838.400
113	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	324.000.000	324.000.000	324.000.000
114	AGUINALDO	1.582.153.200	1.582.153.200	1.582.153.200
120	REMUNERACIONES TEMPORALES	2.500.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000
123	REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
125	REMUNERACION ADICIONAL	1.500.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000
130	ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	19.815.546.327	19.815.546.327	19.815.546.327
131	SUBSIDIO FAMILIAR	3.683.034.654	3.683.034.654	3.683.034.654
133	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	11.198.379.668	11.198.379.668	11.198.379.668
134	APORTE JUBILATORIO DEL EMPLEADOR	4.879.532.005	4.879.532.005	4.879.532.005
137	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	54.600.000	54.600.000	54.600.000
140	PERSONAL CONTRATADO	4.077.368.360	4.077.368.360	4.077.368.360
144	JORNALES	1.880.368.360	1.880.368.360	1.880.368.360
145	HONORARIOS PROFESIONALES	2.197.000.000	2.197.000.000	2.197.000.000
190	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	1.741.618.994	1.741.618.994	1.741.618.994
199	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	1.741.618.994	1.741.618.994	1.741.618.994
200	**SERVICIOS NO PERSONALES**	**20.168.569.123**	**20.168.569.123**	**20.168.569.123**
210	SERVICIOS BÁSICOS	408.349.320	408.349.320	408.349.320
210	SERVICIOS BÁSICOS	408.349.320	408.349.320	408.349.320
220	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	650.020.600	650.020.600	650.020.600
220	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	650.020.600	650.020.600	650.020.600
230	PASAJES Y VIÁTICOS	451.619.295	451.619.295	451.619.295
230	PASAJES Y VIÁTICOS	451.619.295	451.619.295	451.619.295
240	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.823.991.668	1.823.991.668	1.823.991.668
240	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.823.991.668	1.823.991.668	1.823.991.668
250	ALQUILERES Y DERECHOS	230.000.000	230.000.000	230.000.000
250	ALQUILERES Y DERECHOS	230.000.000	230.000.000	230.000.000
260	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	14.466.442.322	14.466.442.322	14.466.442.322
260	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	14.466.442.322	14.466.442.322	14.466.442.322
270	SERVICIO SOCIAL	78.000.000	78.000.000	78.000.000
270	SERVICIO SOCIAL	78.000.000	78.000.000	78.000.000

19/07/2016 15:25

Pablo Alberto Martinez G
Jefe del Dpto. Presupuesto

Lic. Ana Karina Yaluk
Sub Gerente Programación Financiera
I.N.C.

Lic. César Bogado
Gerente Financiero
I.N.C.